

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4081** *HORMIGONES VARELA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 194/11, dimanante de autos número 1306/10, a instancia de Jesús María López Álvarez contra Hormigones Varela, S.A. y Palaciega de Inversiones, S.L., en la que con fecha 21/02/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Varela, S.A. con Cif número A-41046905 en situación de insolvencia por importe de 13.019,58 euros en concepto de principal, más la de 781,17 euros en concepto de intereses, más otros 1.301,95 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120010474-1**